

administración local**AYUNTAMIENTOS****POZUELO DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 1/2018, por incorporación de remanentes de crédito.

El Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava, en sesión 3/2018, de 28 de junio, acordó la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 1/2018, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, por importe de 77.800,64 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobada definitivamente esta modificación presupuestaria.

En Pozuelo de Calatrava, a 3 de julio de 2018.- El Alcalde, Julián Triguero Calle.

Anuncio número 2154

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>